



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP- UNC: 47300/2010

Córdoba, 25 de Octubre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, en la que eleva el cronograma y la constitución de los miembros integrantes de la Junta Electoral que intervendrá en los Comicios, para la renovación de los Claustros Egresados, Docente y No Docente, del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 21 de octubre del corriente año se toma conocimiento del cronograma y los integrantes de la Junta Electoral, para la renovación de los Claustros Egresados, Docente y No Docente, del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del Cronograma Electoral para la renovación de los Claustros Egresados, Docente y No Docente, del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica, obrante a fojas 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Disponer que la Junta Electoral de la Escuela de Tecnología Médica estará integrada de la siguiente manera: Lic. Gabriel Marinetti, T.L. Darío César Arbelo, Lic. Oscar Villegas, Lic. Oscar Villegas y Sra. Amalia Ramos.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y pase para su conocimiento y efectos a la Junta Electoral.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

Prof. Méd. *[Firma]* Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. *[Firma]* GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmg.szm



837



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA**

**ELECCION CONSEJO CONSULTIVO – CLAUSTROS DOCENTES, NO DOCENTES Y EGRESADOS
PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ETAPAS PREELECCIONARIAS**

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCION	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICIONES DE PADRONES	RECONOCIMIENTOS DE AGRUPACIONES	OFICIALIZACION DE LISTAS
DOCENTES	6 de Diciembre de 2010	19 de noviembre (15 días corridos antes) Art. 25	22 y 23 de noviembre (48 hs. hábiles post. Cierre) Art. 26	29 de noviembre (5 días hábiles anteriores) Art. 28	29 de noviembre (5 días hábiles anteriores) Art. 28
NO DOCENTES	6 de Diciembre de 2010	5 de noviembre (30 días corridos) Art. 51 Ord. 4/88	8, 9 y 10 de noviembre (3 días hábiles a partir cierre) Art. 52 Ord. 4/88	15 de noviembre (20 días corridos anteriores) Art. 46	25 de noviembre (10 días corridos antes de la elección) Art. 43
EGRESADOS	6 de Diciembre de 2010	5 de noviembre (30 días corridos antes) Art. 39	8, 9 y 10 de noviembre (3 días hábiles post. Cierre) Art. 40	15 de noviembre (20 días corridos antes) Art. 46	25 de noviembre (10 días corridos antes) Art. 43

837

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

